



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
LAUDO ARBITRAL				
DESCRIPCIÓN:				
RESOLUCIÓN INMEDIATA ENTRE DOS PARTES EN CONFLICTO				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO N°150 FRACCIÓN II NUMERAL 4			
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE LAUDO ARBITRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE SUSCITE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO VEHICULAR DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, Y NO HAYAN CONCILIADO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
TARJETA DE CIRCULACIÓN	SI	I	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO N°150 FRACCIÓN II INCISO (F)	
LICENCIA DE CONDUCIR	SI	I		
CREDENCIAL OFICIAL VIGENTE	SI	I		
FACTURA O DOCUMENTO QUE CONSTE LA PROPIEDAD DEL CIUDADANO.	SI	I		
DICTÁMENES PERICIALES	SI	I		
FOTOS	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATAMENTE	
COSTO:	\$85.00 (OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO N°150 FRACCIÓN II INCISO (F)		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N O
			TARJETA DE DÉBITO	N O
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	EL TRAMITE SE HACE CUANDO NO HAY CONCILIACIÓN NI CONSILACIÓN ABRITAL.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA CALIFICADORA				OFICIALIA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ITZEL YAZMIN RAMOS RUIZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	N°1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 :00AM 16:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	59429137		NO APLICA	NO APLICA	Oficialicalif.tem@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TARDA ?						
RESPUESTA:	DE 3 A 6 MESES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE INSTANCIA DEBE SEGUIR EL PROCEDIMIENTO?						
RESPUESTA:	EN LA VIA CIVIL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto DURA EL PROCEDIMIENTO EN LA VIA CIVIL?						
RESPUESTA:	DE 6 MESES A 2 AÑOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17 DE ENERO 2020
ASISTENTE	OFICIALIA CALIFICADORA	
ARLETTE BETZABETH VELAZQUEZ HORTALES	LIC. ITZEL YAZMIN RAMOS RUIZ	